



**ACTA NÚMERO 023.
 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

En la ciudad de Santa María del Oro, del Estado de Nayarit; siendo las **11:00 once horas del día viernes 26 veintiséis del mes de agosto del año 2022 dos mil veintidós**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción I, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta ciudad; los ciudadanos Sindico y Regidores del Honorable XLII Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo** bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Instalación Legal de la Sesión.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del acta anterior.
- V. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado del Programa Parcial de Urbanización Fraccionamiento Habitacional "La Querencia".**
- VI. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta de Señalamiento y Ordenamiento Vial por parte de la Secretaria de Movilidad Estatal de la Cabecera Municipal.**
- VII. Asuntos Generales:
 - a) Correspondencia recibida.
- VIII. Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO I. En cumplimiento al punto I del Orden del Día, se informa que una vez realizado el pase de lista de los integrantes del Honorable XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit, se declara verificada la

Felipe Ferrero Bernal

[Handwritten signature]

Pobal m. con teneras v.

Página 1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

existencia de quórum legal, al asistir la mayoría de sus integrantes, con ausencia justificada del **Profr. Bernardo Muro Sánchez** síndico municipal y la asistencia virtual del **Regidor Juan Carlos Inda Hernández**, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se tiene por desahogado el presente punto del Orden del Día.

PUNTO II. En atención al punto II del Orden del Día, comprobada la asistencia de los **11 once** integrantes del Honorable XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit y existiendo quórum legal, se declara legalmente instalada la presente sesión a las **11:10 once horas con diez minutos del día 26 veintiséis del mes de agosto del año 2022 dos mil veintidós** y válidos los acuerdos que de la misma resulten.

PUNTO III. Dando continuidad con el desarrollo de esta sesión de cabildo, la Licenciada en Psicología **Marisa Solano Trujillo, Presidente Municipal**, dio lectura al orden del día propuesto; y previo a las formalidades al punto I, II y III del orden del día, procedió a exponer a la consideración del Honorable Cabildo los siguientes puntos:

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el **punto número IV** referente a la omisión de la Lectura del acta anterior; resultando la siguiente votación por la **afirmativa 10 diez votos**, por la **negativa 1 un voto** y **abstenciones 0 cero**. Por lo anterior, se aprobó por la **mayoría** de los integrantes de cabildo.

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el punto **número V** referente al **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado del Programa Parcial de Urbanización Fraccionamiento Habitacional "La Querencia"**; resultando la siguiente votación por la **afirmativa 11 once votos**, por la **negativa 0 cero votos** y **abstenciones 0 cero**. Por lo anterior, se aprueba por **mayoría** de los integrantes de cabildo.

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el punto **número VI** referente al **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta de Señalamiento y Ordenamiento Vial por parte de la Secretaria de Movilidad Estatal de la Cabecera Municipal**; resultando la siguiente votación por la **afirmativa 11 once votos**, por la **negativa 0 cero votos** y

Página 2 Ansel M. Contreras

Juan Carlos Inda Hernández



abstenciones 0 cero. Por lo anterior, se aprueba por mayoría de los integrantes de cabildo.

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el punto número VII referente a Asuntos generales en Correspondencia recibida; resultando la siguiente votación por la afirmativa 11 once votos, por la negativa 0 cero votos y abstenciones 0 cero. Por lo anterior, se aprobó por mayoría de los integrantes de cabildo.

PUNTO V. Dando continuidad al desarrollo del Punto V, referente a la **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado del Programa Parcial de Urbanización Fraccionamiento Habitacional "La Querencia"**; Me permito exponer lo siguiente: **SE ANEXA PROPUESTA.**

Terminada la lectura de la proposición y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 24 y 30 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro Nayarit; se solicita a los presentes levantar la mano para registrar su intervención para el **DEBATE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.**

- 1) Registro a favor: Regidor Humberto Jovanny Lucero Valencia.
- 2) Registro a favor: Regidora Mónica Ochoa Solano.
- 3) Registro a favor: Regidor Ángel Manuel Contreras Valenzuela.

Para iniciar con el debate de la proposición a favor la presidenta Marisa Solano Trujillo, concede el uso de la voz hasta por diez minutos al ciudadano regidor **Humberto Jovanny Lucero Valencia**, quien inicia en su intervención agradece a la familia Gómez la confianza de invertir en el municipio, es un parteaguas en Santa María para que detone económicamente el área turística, además que sea un bien para todos, sabe de las raíces de la familia y agradece la inversión en Santa María, y desea sea un detonante y que le vaya bien a todos, agradece y manifiesta que su voto será a favor.

Para dar continuidad con el debate de la proposición a favor la presidenta Marisa Solano Trujillo, concede el uso de la voz hasta por diez minutos a la ciudadana regidora **Mónica Ochoa Solano**, quien inició su intervención saludando a los presentes, manifiesta que su voto será a favor, e invita a sus compañero regidores que voten a favor de la propuesta para que se haga la debida publicación, en el

Lucero Jovanny

[Handwritten signature]

Página 3 Anselmo Contreras

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5

periódico oficial del Gobierno del fraccionamiento la querencia, ya que han demostrado con documentos que el procedimiento se lleva a cabo conforme lo establece la ley, y manifiesta su voto a favor.

Por ultimo continuando con el debate de la proposición a favor, la presidenta Marisa Solano Trujillo, concedió el uso de la voz hasta por diez minutos al regidor **Ángel Manuel Contreras Valenzuela**, que comienza saludando a los presentes, y expresando que adelanta su voto a favor para que se haga la publicación en el periódico oficial de Gobierno del Estado del fraccionamiento la querencia, ya que se hace conocedor que legalmente se han cumplido con todos los requisitos que establece la ley, para dar seguimiento y tramite a lo necesario y se haga una realidad en la comunidad de la laguna de Santa María del Oro.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 36 y 38 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo por medio de votación económica, la propuesta presentada, **EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR**, por lo cual se solicita a los presentes manifiesten el sentido de su votación.

Resultando la siguiente votación, por la **afirmativa 11 once votos**, por la negativa **0 cero voto y abstenciones 0 cero**. Por lo anterior, se aprobó por **mayoría** de los integrantes de cabildo.

Por lo que una vez que fue suficientemente analizada y discutida la proposición presentada a este Honorable Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit, se toman los siguientes;

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba la propuesta para la aprobación de la publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado del programa parcial de urbanización del fraccionamiento habitacional La Querencia en los términos propuestos.

SEGUNDO. - Se instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciada Marbella García Delgado para que realice la publicación de los acuerdos tomados en la gaceta municipal, órgano de difusión del Honorable Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit.

Página 4 Ansel en Contreras
Ángel Manuel Contreras Valenzuela

PUNTO VI. Dando continuidad al desarrollo del Punto VI, referente a al **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta de Señalamiento y Ordenamiento Vial por parte de la Secretaria de Movilidad Estatal de la Cabecera Municipal**; Se concede el uso de la voz al arquitecto **David Ley** de la Dirección de Movilidad e imagen de la Secretaria de Movilidad para que exponga la propuesta: **SE ANEXA PROPUESTA.**

Terminada la lectura de la proposición y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 24 y 30 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro Nayarit; se solicita a los presentes levantar la mano para registrar su intervención para el **DEBATE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.**

- 1) Registro a favor: Regidor Alex Emanuel Holguín Baltierra.
- 2) Registro en contra: Regidor Humberto Jovanny Lucero Valencia
- 3) Registro a favor: Presidenta Municipal Marisa Solano Trujillo.
- 4) Registro en contra: Regidora Johana Inez Cambero Valdivia.

Para iniciar con el debate de la proposición **a favor** la presidenta Marisa Solano Trujillo, concede el uso de la voz hasta por diez minutos al ciudadano regidor **Alex Emanuel Holguín Baltierra**, quien inicia en su intervención saludando, y expresa que está a favor de la propuesta que presentan ya que son los expertos en el tema de movilidad, ya se ha escuchado la problemática, al pueblo y las diferentes opiniones de los distintos sectores, se busca encontrar los equilibrios y a veces no se puede quedar bien al cien por ciento con todas las personas, expresa que a algunas personas le genera cierto beneficio y el comercio de la calle principal se dice se ve afectado, en tanto las calles alternas están viendo los beneficios y esas personas están siendo beneficiadas, se busca equilibrar, y la calle que se explicó se abrirá en doble sentido vendrá a beneficiar la circulación, porque es la que permite que rápido se incorpore a esta fluyendo.

Continúa explicando el regidor **Alex Emanuel Holguin Baltierra** que se buscan alternativas, y considera que la calle Juárez en doble sentido, se debe buscar las propuestas, porque las personas desean tener doble sentido y estacionamiento, y eso no puede ser posible, lo que considera y visualiza, se deben generar cajones de estacionamiento temporales para los comercios, y se busquen horarios, además de los fines de semana para poder brindar a las personas una mayor comodidad cuando vaya de salida para hacer sus compras, y así dar más facilidades al comercio local.



Palacio Municipal S/N, Colonia Centro. C.P. 63830
Teléfonos (327) 244-0190 / 244-0285



*Lucero
Marisa Solano
Johana Inez Cambero*

Página 5 Ansel M. Coatepec

Para dar continuidad con el debate de la proposición **en contra** la presidenta Marisa Solano Trujillo, concede el uso de la voz hasta por diez minutos al ciudadano regidor **Humberto Jovanny Lucero Valencia**, quien inició su intervención saludando a los presentes, manifiesta que su voto será en contra, y manifiesta que no es por los cambios ya que expresa son buenos, solo que el hecho de haber cambiado la dirección de la calle Juárez de una forma, en un solo sentido, solo hace que se conflictúen las personas, se necesita solucionar problemas y hacerlo más ágil la idea que en lo personal sostiene que la Juárez sea ida y vuelta y hacer un horario de estacionamiento viendo en lo futuro una imagen para Santa María hacerlo más eficiente no-conflictuar, ya que se sabe que se hace por el turismo de la laguna por ser un punto importante, y por eso considera que la gente se vaya con un buen sabor de boca y que al llegar a Santa María se conflictúe, agrega que la estructura de Santa María no está hecha para mandar carros a otras calles, se tiene un gran turismo y en comercio local, las calles siempre están llenas de carros, por lo que se debe escuchar a las personas y ver que es lo que quieren y poder hacer juntos un plan de desarrollo integral y que todos salgan beneficiados.

Para dar continuidad con el debate de la proposición, la presidenta municipal **Marisa Solano Trujillo**, expresa que como lo establece el reglamento se debe intervenir una **propuesta favor** y una en contra por lo que inicia su intervención expresando será **a favor de la proposición**, por lo que inicia informado que la propuesta que se presenta, se han realizado diversas reuniones con la secretaria de movilidad estatal a quienes se agradece el apoyo para poder presentar una propuesta y no solo con la del municipio, y es por lo que se pidió del apoyo y la experiencia, además de será analizada de diferentes maneras y propuestas, además de tener pláticas con el sector del transporte, comercio, para poder encontrar mayor viabilidad en la propuesta presentada, agrega que al escuchar al regidor Alex Emanuel Holguin Baltierra reitera es, el porque es necesario contar con la propuesta para poder avanzar, ya que el recurso entra como obra en el gasto de la señalética, y es necesario aprobar para que esos señalamientos se puedan instalar y así que pueda existir toda la información para mejorar la vialidad y colocar las señalización tanto horizontal como vertical con apoyo de movilidad estatal y el municipio, además reitera es necesario el que se pueda contar con capacitación de los elementos de movilidad para una mayor atención al ciudadano.

Continúa expresando presidenta Marisa Solano Trujillo, que para continuar con el debate de la proposición **en contra**, le concede el uso de la voz hasta por diez minutos a la ciudadana regidora **Johana Inez Cambero Valdivia**, quien inicia expresa que desea abonar al comentario de su compañero regidor Humberto Jovanny debido a que ellos viven ahí y es de suma importancia que se abra la calle

Lucero Valencia
Marisa Solano Trujillo

Página 6 Análisis con temas

\$

Juárez en doble sentido, y expresa que deja la proposición a los técnicos de vialidad que son los que saben del tema, y saben que es una problemática de una carro por ahí y un carro por allá, pero la verdad el análisis que realizaron está muy bien, por lo que pide y lo considera que meta a consideración lo de la calle Juárez, y se dice que es por lo negocios, pero manifiesta que no cuenta con negocio, pero también le afecta, y a los turistas le preguntan les dicen, por la calle porque es así porque acá, y dice que solicita se meta consideración que la calle Juárez sea doble sentido, por todo el municipio, es todo lo que tiene que manifestar.

Al término de su intervención, la presidenta municipal expresa a los presentes que si alguien desea hacer uso de la voz, para comentar sobre el tema, y en ese momento solicita hacer uso de la voz la regidora María Concepción Ulloa Pérez, quien manifiesta que se está presentando un proyecto grande para avanzar, y que las personas ya lo analizaron, y lo expusieron, y el que se vuelva a someter a consideración, a donde se llegará a que pase otro año de análisis, por lo que pide se busquen soluciones.

Al término de su intervención el arquitecto Ley de Movilidad agrega, que la propuesta de estacionamiento de la calle Juárez, se pueden implementar estacionamientos temporales de máximo de diez minutos para que sea un estacionamiento rotativo y que no se quede el vehículo todo el día, y el colocar de 45 minutos para que sea un tiempo para que el ciudadano haga sus compras.

Agrega además que es necesario precisar que la afluencia de los vehículos es más los fines de semana y los días inhábiles por el turismo, por ello se considera más viable la circulación como esta propuesto.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 36 y 38 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo por medio de votación económica, la propuesta presentada, **EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR**, por lo cual se solicita a los presentes manifiesten el sentido de su votación.

Resultando la siguiente votación, por la **afirmativa 8 ocho votos**, por la negativa **3 tres votos y abstenciones 0 cero**. Por lo anterior, se aprobó por **mayoría** de los integrantes de cabildo.

Por lo que una vez que fue suficientemente analizada y discutida la proposición presentada a este Honorable Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit, se toman los siguientes;

Handwritten note: Ficha Ficoo Berqal

Handwritten note: Página 7 Angel et. (10/10) 10/10/10

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba la propuesta de señalamiento y ordenamiento vial por parte de movilidad Estatal de la Cabecera Municipal en los términos propuestos.

SEGUNDO. - Se instruye a la presidenta municipal para que gire instrucciones a la Dirección de Seguridad Pública de Santa María del Oro, Nayarit, para que colabore en el operativo para el señalamiento y ordenamiento vial propuesto por la Secretaría de Movilidad Estatal en la cabecera municipal.

TERCERO. - Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la publicación de los acuerdos tomados en la gaceta municipal, órgano de difusión del Honorable Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit.

Dando continuidad con el desarrollo del Orden del Día, respecto del **Punto Número VII** en Asuntos Generales, se le concedió el uso de la voz a la Licenciada **Marbella García Delgado**, quien al hacer uso de la voz informa, no se cuenta con documento o propuesta alguna.

EN EL PUNTO VIII CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar la presidenta municipal -**Marisa Solano Trujillo**- procedió a efectuar la clausura de la sesión, siendo las **12:34** doce horas con treinta y cuatro minutos del día viernes **26** veintiséis del mes de agosto del año **2022** dos mil veintidós.

LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

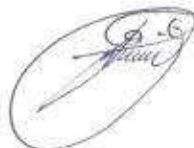
PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. PSIC. MARISA SOLANO
TRUJILLO

SÍNDICO MUNICIPAL

C. BERNARDO MURO SÁNCHEZ



*Anexo de conformidad
Erika Flores Berjal*



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


LICENCIADA MARBELLA GARCÍA DELGADO

REGIDORES:

C. JOHANA INEZ CAMBERO VALDIVIA



C. HUMBERTO JOVANNY LUCERO VALENCIA



C. JUAN CARLOS INDA HERNÁNDEZ



C. ALEX EMANUEL HOLGUÍN BALTIERRA



C. MA. CONCEPCIÓN ULLOA PÉREZ



C. ÁNGEL MANUEL CONTRERAS VALENZUELA

Angel m. Contreras v.




C. DORIS GETSEMANI AVILA MARTÍNEZ



C. MÓNICA OCHOA SOLANO





C. ERIKA FLORES BERNAL

Erika Flores Bernal

C. FABIANA GONZÁLEZ CELESTINO

Fabiana González Celestino

La presente hoja constituye la hoja número 10 de 10 correspondiente a la Sesión Ordinaria Número 23/2022-XLII celebrada el **viernes 26 veintiséis del mes de agosto del año 2022 dos mil veintidós** del XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit.

Abel M. Contreras
Juan

[Signature]

[Signature]

Página 10

[Signature]

[Signature]